



Uetate marañensis.

EL CUARTO, VEINTE
TRES AVENIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

disputa de la antiripencia de V. y los de quite adic. y
cada mes principiando por el de Noviembre, Parando lo
testimonio de esta resolución a D. Juan Xavien Alvarez
Depositario de Propios y Arrendamientos para q. le conste.

Titulo de Medico. Cioi en titulo de Medico despachado en favor de Dn
D. Juan Vilabert. Juan Vilabert y expedido por el Sr. Proto medico en rreio
de Julio de este presente año, referendado de Manuel Pozullo
en Cocuibano, de lo qual se hizo relacion, como tambien
de que es el unico Medico que esta señalado en los Partidos
de Sr. Xavien y Pinatax, que ha en el dia bastante de
famos. La Ciudad atendiendo a q. viene dho titulo,
segun y como corresponde, y que en el dia vive de tanto
beneficio p. y particular. Des de luego lo admitio
ponta el Medico para que se y exerza en la facultad,
en esta Jurisdiccion, y se copie en el Libro de
Cantax Reales, devolviendole el Original para
que lo guarde.

De pague 39 de los
composi. del Puerto
zacacho e

El Señor D. Salvador Vindex Moraton R. X.
dio Cuenta de que el Camino el que va por el Puerto
zacacho, se ha destruido, e impedido por la abund
dante lluvia ocurrida en estos dias, y para q. no
se impida el trafico p. ha dispuesto que compare.